



FUNDACION PROCAPS
NIT 900.609.130-1

CERTIFICADO CUMPLIMIENTO NUMERAL 13 PARAGRAFO 2 ARTICULO 364-5 ET

1. Que de acuerdo con los estatutos, la **Fundación Procaps, identificada con NIT 900.609.130-1** es una institución de derecho privada, sin ánimo de lucro, con autonomía jurídica, administrativa y patrimonial, de utilidad común, organizada bajo las leyes colombianas.
2. Que **Fundación Procaps** fue inscrita en Cámara de Comercio de Barranquilla, bajo el No.33864 el día 16 de Abril de 2013.
3. Que **Fundación Procaps** está inscrita en el Registro Único Tributario con el **NIT. 900.609.130-1** de la Dirección de Impuesto y Aduanas Nacionales DIAN.
4. Que durante el año gravable 2019 ha cumplido con todas las disposiciones establecidas en el Título VI del Libro Primero del Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios y todos los requisitos para pertenecer en el Régimen Tributario Especial.
5. Que la Fundación desarrolla actividades enmarcadas en el artículo 359 del ET, como son apoyo en las áreas de salud, educación, medioambiente y desarrollo empresarial que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de la comunidad.

La presente certificación se expide en la ciudad de Barranquilla a los 12 días del mes de Marzo de 2020, con destino a **DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES**, como requisito para permanecer y pertenecer en el Régimen Tributario Especial.

Rosalina Santamaría Hernández
Revisor Fiscal
TP 172994-T

Calle 80 No. 78B-19
Teléfono: (57-5) 3719657 – 58
Barranquilla - Colombia
www.fundacionprocaps.com
Twitter: @Fundprocaps